

**Alantra Partners, S.A.** (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

## HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por D. Alfred M. Vinton a su cargo de consejero “otro externo” de la Sociedad. La referida renuncia, estando próxima la caducidad del cargo, ha sido convenida a fin de que el Sr. Vinton centre su vinculación con el Grupo Alantra en las actividades internacionales del mismo en mercado de capitales y gestión de activos.

El Consejo por unanimidad agradeció a D. Alfred M. Vinton los servicios prestados durante su larga trayectoria como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Madrid, 10 de junio de 2019

Francisco Albella Amigo  
Secretario del Consejo de Administración